
Presentación al

H. Consejo Directivo Universitario

La obligación que señala el Estatuto Orgánico de nuestra universidad, de rendir ante el H. Consejo Directivo Universitario un informe anual de las actividades realizadas, me permite aprovechar la oportunidad para compartir con los universitarios y con la sociedad los logros alcanzados, y para reflexionar sobre los desafíos que enfrenta nuestra máxima casa de estudios.

Este informe de labores es el conjunto de esfuerzos y propósitos importantes que confluyen para cumplir con los objetivos esenciales precisados en las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura, y vinculación con la sociedad, siempre en busca de la calidad y la mejora continua.

Los premios nacionales que recientemente recibió nuestra universidad la ubican como una institución que avanza en los tiempos marcados por la modernidad. Asimismo, las fortalezas que la caracterizan son factores determinantes para refrendar criterios de calidad y prestigio que se han logrado a base de mantener un estatus ascendente en las tareas que desempeña cada miembro de nuestra comunidad.

Reconocemos la labor de nuestros investigadores, maestros y trabajadores universitarios porque permite a la institución formar individuos íntegros y profesionistas preparados y actualizados que se insertarán en los procesos productivos que requieren de personas capaces y comprometidas con el entorno.

De esta manera, expongo a la consideración de la máxima autoridad universitaria la información clara, precisa y puntual sobre el acontecer de esta institución.

Los objetivos conseguidos tienen una meta común: seguir mejorando las indicadores de calidad y, como lo manifesté desde que tomé posesión como rector, continuar asumiendo compromisos que fortalezcan a esta casa de estudios.